



Cuestiona cifras del Secretariado

Acusa Rocha que hay mal conteo de delitos

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que no está de acuerdo en cómo son contabilizados los homicidios dolosos y feminicidios por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

“Nos acaba de entregar el Secretariado Nacional de Seguridad Nacional las estadísticas que, por cierto, yo les hice algunas observaciones, porque el homicidio doloso, nos mandan igual, estamos igual el mes pasado que este mes y no es cierto y sigo haciéndoles la observación de que no nos están registrando adecuadamente los feminicidios”, comentó el mandatario en conferencia.

LA DESAPARICIÓN de personas en Sinaloa incrementó 53.9 por ciento en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, informó el Inegi.

Eldato

De acuerdo con el SESNSP, cuyos datos son entregados por las fiscalías estatales, entre enero y marzo la autoridad local abrió 120 carpetas de investigación por homicidios dolosos, en el último mes hubo 31 y febrero, 38.

La entidad se posicionó en el lugar 19 a nivel nacional de homicidios dolosos. En primer lugar, está Guanajuato con 610 casos, seguido del Estado de México con 548 casos.

Ayer, las autoridades hallaron a un joven sin vida a causa de múltiples disparos de arma de fuego. Esto ocurrió a las 06:45 horas, en Culiacán.

El hecho se registró en la intersección de un camino de terracería que conduce a una zona de campestres y a la comunidad de Mojolo, cerca de la carretera internacional México 15, en las inmediaciones de lo que se conoce como El Rosal Enfermo.

Rocha Moya dijo que Sinaloa es el estado con menos feminicidios a nivel nacional. Mencionó que él ya le había compartido al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que no compartía como se estaban contabilizando los homicidios en los estados.

Sobre los feminicidios, las cifras de la fiscalía estatal, entregadas al Secretariado, indican que hubo cinco feminicidios en el primer trimestre del año, misma cantidad que el año pasado.

Sinaloa está en el lugar número 13 a nivel nacional en cuanto a casos de feminicidio. El primer sitio lo ocupa el Estado de México con 23 casos, seguido de la Ciudad de México con 18 casos.

El pasado 18 de marzo, la titular de

EL MANDATARIO afirma que los datos que recoge la autoridad federal de las fiscalías son erróneos; dice que cualquier muerte de una mujer es investigada como presunto feminicidio

Posición en el país

Los datos de enero a marzo muestran la posición que ocupa la entidad en cuanto a homicidios dolosos y feminicidios.

HOMICIDIOS DOLOSOS			FEMINICIDIOS		
Posición	Estado	Casos	Posición	Estado	Casos
1	Guanajuato	610	1	Estado de México	23
2	Estado de México	548	2	Ciudad de México	18
3	Baja California	523	3	Nuevo León	16
4	Chihuahua	408	4	Morelos	12
5	Morelos	371	5	Veracruz	11
19	Sinaloa	120	13	Sinaloa	5

Fuente: SESNSP



21

Mujeres desaparecidas se reportaron entre enero y marzo

MUJERES y sociedad civil, durante una marcha en octubre de 2021 para exigir justicia por el feminicidio de Kenya María.

“No les hice algunas observaciones ahí porque el homicidio doloso, nos mandan igual, estamos igual el mes pasado que este mes y no es cierto y sigo haciéndoles la observación de que no nos están registrando adecuadamente los feminicidios

Rubén Rocha Moya
Gobernador de Sinaloa

la Secretaría de las Mujeres, Conzuelo Gutiérrez, informó que de los cinco feminicidios que se habían registrado, dos presuntos responsables están detenidos y tres continúan en libertad.

Ayer, Rocha Moya explicó que Sinaloa es el único estado que en cuanto ocurre una muerte violenta en contra de una mujeres se tipifica como feminicidio, contrario a lo que sucede en otras entidades.

El mandatario agregó que se ha argumentado que depende de las normas locales, pero él señaló que es una disposición de la Corte.

“No es un problema de legislación local es una disposición de la Corte que dice una mujer asesinada violentamente debe de inmediato considerarse como feminicidio y en el camino de la investigación se verá si se mantiene el tipo de delito llamado feminicidio o pasa al tipo homicidio doloso.

“No están contabilizando bien, no es un problema de legislación local, es una disposición de la Corte y el propio Presidente lo dijo. En el caso los feminicidios con nosotros son realmente muy bajos”, agregó el funcionario.

El gobernador también presumió los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en donde mencionó que las principales ciudades del estado, Culiacán y Mazatlán, se encuentran muy por debajo de la media nacional con 39.3 por ciento y 35.9 por ciento, respectivamente, mientras que la media nacional es de 61 por ciento. Esto a pesar de que el 22 de marzo fueron plagiadas más de 66 personas en Culiacán.

66
Personas fueron plagiadas en Culiacán el 22 de marzo

745
Lesiones dolosas ha reportado en el año la Fiscalía local